

Guayaquil, 31 de julio de 2020

Señor

JUAN PABLO GONZALEZ SALDARRIAGA

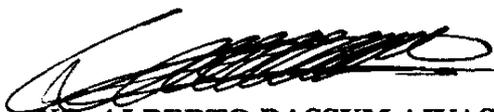
Medellín.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía **CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)**, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2020, por unanimidad resolvió elegirlo como **PRIMER GERENTE SUBROGANTE** de la sociedad, por el periodo de **UN AÑO** y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figuran las de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, en caso de falta o impedimento del Presidente Ejecutivo.

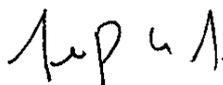
Sus atribuciones constan en la escritura pública de Reforma y Codificación del Estatuto Social que autorizó la Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Criceida Córdova López, el 29 de junio de 2020, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de julio de 2020.

Muy atentamente,



ING. ALBERTO DASSUM AIVAS
Presidente Alternó
Secretario de la Sesión de Directorio

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Medellín, 3 de agosto de 2020.



JUAN PABLO GONZALEZ SALDARRIAGA

Nacionalidad: colombiana

Pasaporte No.: PE134241

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:28.300
FECHA DE REPERTORIO:08/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Primer Gerente Subrogante**, de la Compañía **CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA**, a favor de **JUAN PABLO GONZALEZ SALDARRIAGA**, de fojas **66.348 a 66.351**, Libro Sujetos Mercantiles número **11.470**.

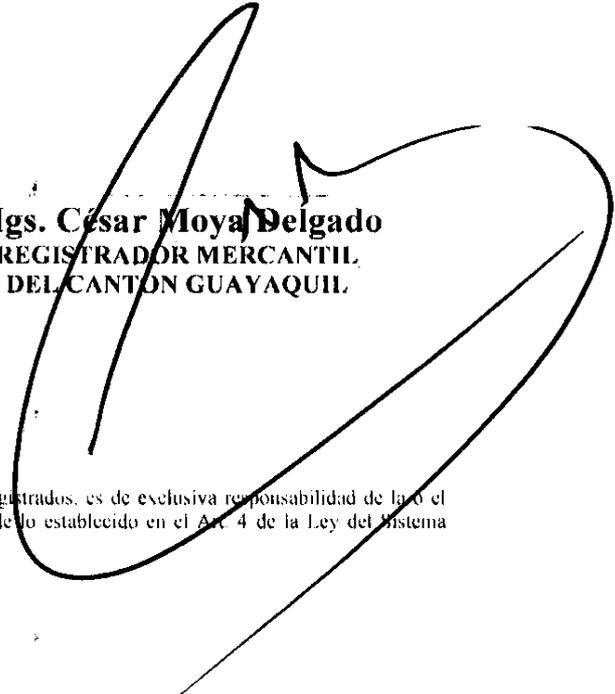
ORDEN: 28300



Guayaquil, 11 de septiembre de 2020

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0261864

SECRET
DEPARTAMENTO VENEZOLANO DE
DOCUMENTACION Y A...